

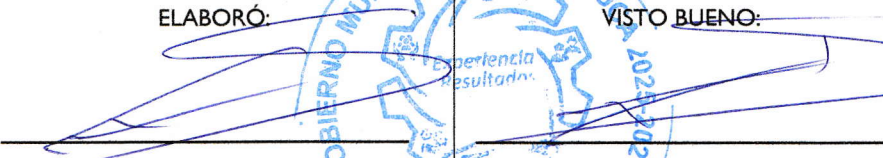
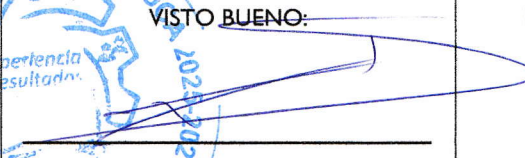
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
CONSTANCIAS DE DEPENDENCIA ECONÓMICA			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Documento que acredite que el (la) ciudadano (a) depende económicamente de una familiar o conocido.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TEZ/REMTYS/SA/26/06			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Dependencia Economica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 Días	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el usuario lo requiera.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, porque se debe de verificar la documentación presentada por el solicitante.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Copia de acta de nacimiento de ambas personas solicitante y dependiente Copia del INE del solicitante y del dependiente vigente y con domicilio de Tezoyuca. Copia del recibo de pago de la institución donde labora 	Si	1	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				



N/A		N/A		N/A		N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> El usuario debe acudir a la Secretaría del ayuntamiento y solicitar al servidor público encargado una constancia de Dependencia Económica presentando la documentación completa. Realizar el pago correspondiente en caja de la Tesorería Municipal. Presentar el recibo que compruebe el pago para recoger su trámite. 								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 minutos								
COSTO		\$ 117.31		FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 147 fracción V del código financiero del estado de México y Municipio				
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		TARIETA DE CRÉDITO		TARIETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
		X		N/A		N/A		N/A		
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Caja de la Tesorería Municipal								
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A								
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN										
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con los requisitos para que el trámite se haga de manera ágil. Verificar la identidad y domicilio del solicitante. 								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A								
DEPENDENCIA U ORGANISMO						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Ayuntamiento de Tezoyuca						Secretaría del ayuntamiento				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M. en D. Sergio Moisés Moreno Díaz								
DOMICILIO										
CALLE		Av. Pascual Lina					NO. INT. Y EXT.:		20	
COLONIA		Barrio la Ascensión			MUNICIPIO		Tezoyuca			
C.P.		56000		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas				
LADA		TELÉFONOS			EXT		CORREO ELECTRÓNICO:			
594		956 40 32			N/A		secretaria.tezoyuca.mex@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA		N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A								
DOMICILIO										

CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿La persona que depende de mí puede ser algún conocido?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando se presente documentación completa.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Alguien más del interesado puedo realizar el trámite?				
RESPUESTA:	No, debe de ser el usuario interesado.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Los documentos requeridos se quedarán en el expediente del Ayuntamiento?				
RESPUESTA:	Si, en copia simple.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 M. en D. Sergio Moisés Moreno Díaz Secretario del Ayuntamiento	 M. en D. Sergio Moisés Moreno Díaz Secretario del Ayuntamiento	12/02/2026.